



Expediente:	2024/00004951Y
Procedimiento:	Obras y actuaciones municipales
Interesado:	
Representante:	
Gobierno (BBC)	

Nº Resolución: 2024/2749
Fecha Resolución:
09/10/2024

Antecedentes

Visto el Proyecto para la obra municipal de restauración del alumbrado y acabado del primer tramo del carril bici, en Medina del Campo (Valladolid), redactado por la arquitecta tca. municipal Eva M^a Cabezas Membiela (ECM); con un Presupuesto de Ejecución Material de 69.709'80 € y un Presupuesto de contrata de 100.375'12 €, 21% de IVA incluido.

Consideraciones jurídicas

Única.- El órgano municipal competente para la aprobación de este proyecto es el Alcalde, conforme al artículo 21.1 o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, según el cual "El Alcalde es el Presidente de la Corporación y ostenta las siguientes atribuciones: (...) o) "La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto."

En el marco de las competencias municipales y en ejercicio de las atribuciones que me otorga la normativa vigente aplicable al Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el Proyecto de restauración del alumbrado y acabado del primer tramo del carril bici, de Medina del Campo (Valladolid), redactado por la arquitecta tca. municipal Eva M^a Cabezas Membiela (ECM), con un Presupuesto de Ejecución Material de 69.709'80 € y un Presupuesto de ejecución por contrata de 100.375'12 € (cien mil trescientos setenta y cinco euros con doce céntimos), 21% de IVA incluido En dichos presupuestos se incluyen los dos lotes, claramente diferenciadas, en los que se va a desarrollar el proyecto y que se indican a continuación:

Lote nº 1. "ALUMBRADO":

Presupuesto de Ejecución Material44.545,56 €
Presupuesto de contrata 64.141,14 €

Lote nº 2. "PINTURA-SEÑALIZACION":

Presupuesto de Ejecución Material 25164,24 €
Presupuesto de contrata 36.233,98 €

TOTAL, PROYECTO: LOTE 1+LOTE 2 (ALUMBRADO +PINTURA Y SEÑALIZACIÓN):
Presupuesto de Ejecución Material 69.709,80 €



Ayuntamiento de
Medina del Campo

Presupuesto de contrata100.375,12 €

Segundo.- Designar a la arquitecta tca. municipal Paula L. García de Gregorio (PGG) representante de este Ayuntamiento durante la ejecución y la recepción de dichas obras, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 243.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tercero.- Notificar a la redactora del proyecto, a la jefa del servicio municipal de Urbanismo, a la representante de este Ayuntamiento, a la intervención municipal y al negociado de contratación y patrimonio.

La resolución que precede se adopta en la fecha y con el número indicados de lo que, como Secretario General doy fe.

El Alcalde
Firmado electrónicamente
9 de octubre de 2024

El Secretario General
Firmado electrónicamente
9 de octubre de 2024